

Ciudadanos consideran que la Misión de la ONU será útil para lograr justicia en Venezuela

A propósito de que el pasado 11 de octubre el [Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#) aprobase renovar durante otros dos años la Misión de Determinación de los Hechos de la ONU, que investiga los crímenes de lesa humanidad en Venezuela, [Runrun.es](#) hizo una encuesta para conocer la opinión de los internautas.

El sondeo, **realizado desde el 16 al 19 octubre** en la [cuenta en X](#) del medio, arrojó que **de 323 votos**, 60.1% (194) considera que la Misión de Determinación de Hechos sobre Venezuela **será útil para lograr justicia y reparación de las víctimas de violación de derechos humanos**. Un 20.4% (66 de los votantes) consideró que no será de utilidad, y otro 19.5% (63 de los que participaron) expresaron que **“es muy pronto para decirlo”**.

Saludo a la renovación de la Misión de la ONU

Cabe recordar que la renovación de la misión en Venezuela fue aprobada con 23 votos a favor, 18 abstenciones y seis en contra. Aquellos países que decidieron votar en contra fueron **Algeria, China, Cuba, Eritrea, Sudán y Vietnam**.

En la resolución, el Consejo de DDHH de la ONU condenó **“enérgicamente todas las violaciones y transgresiones del derecho internacional de los derechos humanos”** en Venezuela. Algunas de esas, según la Misión, **“pueden constituir crímenes de lesa humanidad”**.

También, se instó al Estado a permitir la libertad de expresión, poner fin a la represión por motivos políticos, la cual incluye el **“uso excesivo de la fuerza, las reclusiones arbitrarias, también de niños y adolescentes”**.

Igualmente, se exhortó al gobierno a cesar los **“actos de intimidación, ataques, acoso, vigilancia, represalia y difamación pública”** contra líderes de la oposición,

manifestantes pacíficos, periodistas, abogados, defensores de los derechos humanos, entre otros.

Distintas Organizaciones no Gubernamentales, así como también activistas y defensores de derechos humanos, saludaron la aprobación de renovar el mandato de la Misión de la ONU.

Misión documentó “graves violaciones” a DDHH después del #28Jul

Desde el año 2019, la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de la ONU investiga y documenta violaciones de los derechos humanos en Venezuela.

En su más reciente informe, publicado el pasado 15 de octubre, y que abarca el panorama desde septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024, documentó **múltiples y crecientes violaciones y crímenes cometidos por el gobierno venezolano**, las fuerzas de seguridad y los grupos civiles armados progubernamentales antes, durante y después de las controvertidas elecciones presidenciales de julio.

Las violaciones observadas por la misión en el contexto de las presidenciales del 28 de julio incluyen detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzosas de corta duración y violencia sexual.

Durante el período previo a las elecciones, la misión investigó **42 casos de detenciones arbitrarias y registró numerosos actos de hostigamiento, represalias y ataques contra los actos de campaña de la oposición.**

La investigación también arrojó que producto del malestar por los resultados electorales, se generaron en el país **915 protestas entre el 29 y el 30 de julio**, según el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social.

Durante esos dos días, **se registró una intensa represión por parte de cuerpos de seguridad del Estado** y grupos armados civiles. La represión provocó la muerte de 25 personas, como documentó el [Monitor de Víctimas](#) de RunRun.es.

Con información de Runrunes